



13 Agosto 2009

## INCERTIDUMBRE Y TEMOR EN BARCLAYS VIDA Y PENSIONES

El día 11 de agosto conocíamos a través de la agencia "Europa press" que la Comisión Europea autorizaba a la compañía de seguros francesa CNP Assurances la adquisición de la aseguradora Barclays Vida y Pensiones Compañía de Seguros S.A. por no tener un impacto negativo para la competencia, dando así luz verde a la operación.

Recordemos que tras casi un año a la venta (con algún acuerdo fallido de por medio) el 25 de junio, Barclays consiguió sellar un acuerdo que le supondrá un cobro en efectivo de 140 millones de euros al cierre de la operación, y posteriormente una cantidad de 450 millones de euros a pagar en 12 años, dependiendo de la consecución de una serie de objetivos, por la venta del 50% de la aseguradora, creando una "joint venture" (sociedad de riesgo compartido), además de una alianza comercial que durará un cuarto de siglo.

Con independencia de la valoración que nos merece desprenderse de una empresa rentable (28 millones de beneficio en el 2008) y las incógnitas que se ciernen sobre el destino de los fondos así obtenidos: bonus, prejubilaciones, provisiones por depreciación de activos, etc., lo que más nos preocupa es precisamente lo que se rechaza por parte de Barclays: que la enajenación se enmarque en una política de ventas, algo que también negaron después que saltara

la noticia del interés de la informática HP, a través de su filial GPA, por la compra de Iberalbión (recordemos la sabina que simboliza la larga vida del negocio) en Zaragoza.

Desde el pasado verano no se había cerrado ninguna operación de estas características en el sector. Entonces Zurich se hizo con el 50% de los seguros de Banco Sabadell. Este año la aseguradora suiza nos tiene en jaque a los sindicatos con sus burofax despidiendo a sus trabajadores, incluso en su periodo vacacional, y anunciando a los cuatro vientos sus pretensiones de reducir la plantilla en 100 personas en España.

Llegamos así al punto crucial y más emotivo: ¿Cuál va a ser el futuro de las 30 personas de BVP?. A nosotros nos alegra que la empresa obtenga beneficios y sus directivos sean premiados por ello, pero no toleraremos que esto suponga ningún perjuicio para la plantilla de la división de seguros.



Tanto desde la representación legal de la compañía de seguros, como desde la Sección Sindical de CC.OO. del Grupo Barclays hemos insistido, ante la directora de

recursos humanos, de la necesidad de hablar sobre el futuro de los trabajadores afectados; excusando su mutismo en que la operación estaba pendiente de autorización.

## LA GRIPE A

Desde Comisiones Obreras queremos dar una serie de accesos a informaciones sobre la Gripe A, por medio de enlaces al Ministerio de Sanidad y a la Guía del Plan de Actuación de las Empresas Frente a Emergencias.-Pandemia de gripe-.

Los sindicatos (mediante su participación y consulta) y la empresa, de acuerdo con esta Guía de actuación de las empresas, elaborarán un protocolo de actuación.

Incorporamos cinco consejos generales y básicos bajo las letras **A,B,C,D,E**. Así mismo observaréis un cuadro con las diferencias entre la Gripe Estacionaria y la Gripe A que sirve de recordario rápido.

**MINISTERIO DE SANIDAD** (sobre la gripe A/H1N1).

Teléfono de Información y Atención al Ciudadano: **901 400 100**.

### ENLACES

Guía para la elaboración del plan de actuación de las empresas o centros de trabajo frente a emergencias. Pandemia de gripe.

[Enlace](#)

Recomendaciones a la población.

[Enlace](#)

Informe diario de situación Nacional e Internacional.

[Enlace](#)

Información de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

[Enlace](#)

Consejos a las personas que viajen a zonas de riesgo.

[Enlace](#)

### CONSEJOS GENERALES

**A**lavarse las manos.

**B**oca y nariz tapadas al estornudar o toser.

**C**asa: si tienes gripe evita lugares con mucha gente ¡quédate en casa!

**D**uerme bien, ten una alimentación saludable, bebe agua, lleva una vida físicamente activa, evita las bebidas alcohólicas y el tabaco.

**E**nfermedad: si empiezas a tener síntomas de gripe llama a los servicios sanitarios de tu comunidad autónoma.



*Uno está tan expuesto a la crítica como a la gripe*

**Como siempre, estamos trabajando por y para vosotros.**

**COMISIONES OBRERAS, un sindicato con iniciativa: TU SINDICATO.**

**VISITA NUESTRA PÁGINA (INTRANET)**

**AFÍLIATE A COMISIONES OBRERAS**  
[Enlace](#)

<b>CUADRO COMPARATIVO DE LOS SÍNTOMAS DE LAS DOS GRIPE</b>		
<b>SÍNTOMAS</b>	<b>GRIPE ESTACIONARIA</b>	<b>GRIPE "A"</b>
<b>FIEBRE</b>	No llega a 39°	Inicio súbito a 39°
<b>DOLOR DE CABEZA</b>	De menor intensidad	Intenso
<b>ESCALOFRÍOS</b>	Esporádicos	Frecuentes
<b>CANSANCIO</b>	Moderado	Intenso
<b>DOLOR DE GARGANTA</b>	Leve/Pronunciado	Leve
<b>TOS</b>	Seca menos intensa	Seca continúa
<b>CONGESTIÓN NASAL</b>	Fuerte	Poco común
<b>DOLORES MUSCULARES</b>	Moderados	Intensos
<b>ARDOR DE OJOS</b>	Leve	Intenso
<b>CANSANCIO</b>	Moderado	Extremo
<b>PÉRDIDA DE APETITO</b>	Sí	Sí
<b>LAGRIMEO DE LOS OJOS</b>	Leve	Leve
<b>NÁUSEAS, VÓMITOS, DIARREAS</b>	Sí	Sí
<b>DURACIÓN DE LOS SÍNTOMAS</b>	De 5 a 7 días	De 2 a 4 días